

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

2015



<i>Elaborado por:</i>		<i>Aprobado por:</i>	
<i>Cathalina García Santamaría</i>		<i>Consejo Directivo</i>	
<i>Fecha:</i>	23/5/2016	<i>Fecha:</i>	7/6/2016

Contenido

1	Presentación.....	3
2	Cambios en el ordenamiento jurídico institucional.....	3
3	Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Institución.....	5
3.1	Política y plan de implementación sobre la incorporación del enfoque de Género en el Sistema Estadístico Nacional y en particular en el INEC.....	6
3.2	Proceso de adhesión a la OCDE.....	6
4	Proyectos más relevantes en el ámbito institucional.....	7
4.1	Proyectos dentro del convenio marco Banco Central de Costa Rica y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.....	7
4.2	Estudio Integral para la Reorganización Administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC.....	8
5	Consultorías.....	8
6	Firma de convenios y cartas de entendimiento.....	10
7	Presupuesto anual.....	10
8	Administración de los recursos financieros.....	11
9	Cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de la Contraloría General de la República, Autoridad Presupuestaria y Directrices Presidenciales.....	11

1 Presentación

En cumplimiento al punto 1 del acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N° 775-2015, se hace entrega del Informe anual de Gestión 2015, donde se registran las principales actividades y labores en las que participó el Consejo Directivo y los acuerdos claves que tomó en ese año.

2 Cambios en el ordenamiento jurídico institucional

- Se realizó una revisión integral del Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna (ROFAI) en cumplimiento a la Ley General de Control Interno que establece como responsabilidad del Auditor o Auditora mantenerlo actualizado.
- Se elaboró un Reglamento de Atención de Denuncias ante la Auditoría Interna del INEC (RAD), con el objetivo de regular los requisitos que deben cumplir las denuncias que se presenten ante la Auditoría Interna del INEC, los aspectos que se considerarán para determinar su admisibilidad, las acciones para garantizar la confidencialidad del denunciante y en general, sobre el trámite que brinda la Auditoría Interna a estas denuncias.
- Con la puesta en marcha de la Política de Divulgación de las Estadísticas y la Entrega de Microdatos del INEC y sus reglamentos, se hizo necesario realizar una revisión integral de los trámites institucionales y la elaboración de una nueva propuesta, debido a que los trámites institucionales no se habían revisado desde el 2006 cuando se aprobaron.
- Se aprobaron varias políticas entre ellas, el manual de políticas del INEC y las políticas institucionales alineadas con el PEI vigente, así como políticas de Teletrabajo, Hostigamiento Sexual, Gestión Ambiental y Archivo.

Tabla 1

Reglamentos y lineamientos aprobados durante el 2015

Nombre	Sesión y fecha de aprobación
Modificación Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna (ROFAI).	En la Sesión Ordinaria N° 776-2015 de 23 de junio de 2015, acuerdo 8, punto 2.
Reglamento de Atención de Denuncias ante la Auditoría Interna del INEC (RAD).	En la Sesión Ordinaria N° 776-2015 de 23 de junio de 2015, acuerdo 8, punto 3.
Reglamento de simplificación de trámites del Instituto Nacional de Estadística y Censos.	En la Sesión Ordinaria N° 790-2015 de 10 de noviembre de 2015, acuerdo 5.
Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del Sistema de Estadística Nacional de Costa Rica.	Sesión Ordinaria N° 793-2015, 1 de diciembre de 2015, Acuerdo N° 3

Fuente: Actas Consejo Directivo, INEC 2015

Tabla 2
Políticas institucionales

Nombre	Sesión y fecha de aprobación
Manual de Políticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos.	En la Sesión Ordinaria N° 769- 2015 del 28 de abril de 2015, acuerdo N° 3
Políticas institucionales alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente	
Política de Teletrabajo	En la Sesión Ordinaria N° 783-2015 del 11 de agosto de 2015, acuerdo N° 3
Política de Gestión Ambiental Institucional.	En la Sesión Ordinaria N° 784-2015 del 18 de agosto de 2015, acuerdo N° 4
Política para prevenir el Hostigamiento Sexual	En la Sesión Ordinaria N° 790-2015, 17 de noviembre de 2015, acuerdo 5.
Política Institucional de Archivo	En la Sesión Ordinaria N° 790-2015, 17 de noviembre de 2015, acuerdo 5.

Fuente: Actas Consejo Directivo, INEC 2015

3 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Institución

Durante el 2015 el Consejo Directivo aprobó la política institucional para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).

3.1 Política y plan de implementación sobre la incorporación del enfoque de Género en el Sistema Estadístico Nacional y en particular en el INEC

En diciembre del 2015 se aprobaron los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del Sistema de Estadística Nacional de Costa Rica, que tienen como objetivo establecer las disposiciones para que las instituciones y dependencias del sector público, centralizado y descentralizado participantes en actividades de producción, integración y difusión de información estadística de Sistema de Estadística Nacional (SEN), incorporen la perspectiva de género en el diseño, la capacitación, recolección, codificación, validación, procesamiento, análisis y difusión de las operaciones estadísticas con la finalidad de que contribuya a proporcionar información útil para Sector Público, la academia y la sociedad.

3.2 Proceso de adhesión a la OCDE

Visita representantes de la OCDE

Del 16 al 20 de febrero de 2015 representantes de la OCDE realizaron la primera visita al INEC para exponer los requerimientos de información, por la importancia de este tema los Directivos participaron en sesiones de apertura y cierre, donde se expuso el objetivo de la misión, principales conclusiones y próximos pasos. En ese momento tanto INEC como BCCR se comprometieron a hacer la entrega de información según un cronograma definido.

Participación reunión del Comité de Estadística y Política de Estadística de la OCDE

Como parte de los compromisos adquiridos en el proceso de Adhesión a la OCDE el Máster Fernando Ramírez participó en la Reunión del Comité de Estadística y Política de Estadística de la OCDE, que se realizó en Suiza los días 17 y 18 de junio, en esta reunión se trataron temas como las Cuentas Nacionales, dando importancia a las cadenas de valor mundiales, las encuesta de educación y la medición de la calidad del trabajo y los retos que este tipo de estudios presentan. También se presentó información sobre los siguientes temas: a) las comisiones de trabajo sobre cuentas nacionales y estadísticas financieras, b) programas de divulgación de datos sobre la distribución del ingreso y c) presentar la información sobre el Quinto Foro mundial en Estadística a realizarse en Guadalajara México del 13 al 15 de octubre del 2015.

Propuesta de mejorar del marco legal y normativo

En la Sesión Ordinaria N° 794-2015 del martes 8 de diciembre del 2015 se conoció la propuesta de mejorar del marco legal y normativo (hoja de ruta) y la propuesta financiera y operativa y se aprobó que se enviara a la OCDE.

4 Proyectos más relevantes en el ámbito institucional

4.1 Proyectos dentro del convenio marco Banco Central de Costa Rica y el Instituto Nacional de Estadística y Censos

En el 2015 se ejecutaron los siguientes proyectos, como parte del Convenio Marco con el Banco Central de Costa Rica: Encuesta Trimestral de Áreas y Producción Agrícola, Encuesta Continua de Empleo, Estudio Económico a Empresas, Encuesta Nacional de Hogares Productores, Encuesta Nacional a Empresas, Actualización del Índice de Precios al Consumidor y Módulo de Gasto de Consumo de los Hogares.

Tabla 3

Proyectos ejecutados dentro del Convenio marco BCCR-INEC

Nombre del proyecto	Presupuesto (en colones)
Encuesta Continua de Empleo	¢ 792 000 000,00
Encuesta Trimestral de Áreas y Producción Agrícola y actualización de la muestra de fincas agrícolas 2015	¢ 569 000 000,00
Encuesta Nacional de Hogares Productores	¢ 274 100 000,00
Estudio Económico a Empresas	¢ 476 500 000,00
Encuesta Nacional a Empresas.	¢ 211 500 000,00
Actualización del Índice de Precios al Consumidor	¢ 172 000 000,00
Módulo de Gasto de Consumo de los Hogares en la ENAHO	¢ 59 000 000,00

Fuente: Unidad de Finanzas, 2015

4.2 Estudio Integral para la Reorganización Administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC

El estudio inició el 3 de junio del 2015 y tiene un plazo de ejecución de 19 meses. En el mes de diciembre se conoció y aprobó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) alineado integralmente al Plan Estratégico Institucional 2012-2020, que corresponde al producto 13 de este proyecto. Además se conoció un Diagnóstico de Clima Laboral y una propuesta preliminar del Modelo Organizacional Administrativo para el INEC los cuales serán presentados para aprobación en el mes de febrero del 2016.

5 Consultorías

Durante el 2015 el Consejo Directivo aprobó recursos dentro de los presupuestos ordinarios y extraordinarios para los siguientes consultorías.

Tabla 3
Consultorías aprobados durante el 2015

Nombre	Objetivo de la contratación	Empresa / Persona
Consultoría para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Estadísticas Ambientales a partir de las operaciones estadísticas que regularmente realiza el INEC	<p>Mejorar la divulgación y producción de las estadísticas e indicadores ambientales a partir de las operaciones estadísticas a cargo del INEC en el contexto del Sistema nacional de información ambiental.</p> <p>Los objetivos específicos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, definir y calcular las estadísticas de tipo ambiental factibles de generar a partir de las operaciones estadísticas regulares del INEC que aporten a la comprensión general del estado del ambiente nacional. 2. Obtener un boletín anual con indicadores ambientales básicos disponibles que permitan conocer el estado y evolución del perfil ambiental del país. 3. Identificar, de acuerdo a las recomendaciones y compromisos internacionales los vacíos de información que el INEC puede contribuir. 	<p>Paola Omodeo Cubero</p>

Nombre	Objetivo de la contratación	Empresa / Persona
<p>Consultoría en el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Costa Rica.</p>	<p>Realizar una evaluación de la primera versión del SINSAN en sus aspectos conceptuales, contenidos, diseño de la consulta gráfica en internet, entradas, clasificadores, salidas y fichas técnicas, con el fin de corregir deficiencias y completar su diseño para que responda a sus objetivos.</p> <p>Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el marco conceptual relevante para la determinación de las relaciones de causalidad entre el estado de situación y los determinantes de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de Costa Rica, a partir del cual se revisará los contenidos y selección de los indicadores que se incluirán en la versión final del SINSAN. 2. Realizar una evaluación integral de la versión actual del SINSAN divulgado actualmente en el sitio web del INEC, con el objetivo de corregir deficiencias y completar su diseño, para tales efectos se presentará la propuesta de mejora en cada uno de los aspectos. 3. Diseñar el contenido de informes o reportes que se deben elaborar a partir de la información del SINSAN para los diferentes usuarios así como para la toma de decisiones de las autoridades del sector. 	<p align="center">Kemly Camacho Jiménez</p>
<p>Consultoría para la elaboración del documento con datos de la participación de las mujeres y hombres en el Sector Agropecuario según los resultados del VI</p>	<p>Contar con la asesoría profesional de una persona experta en género, que elabore un documento publicable cuya extensión deberá ser entre 75 y máximo de 125 páginas publicable donde se analicen la participación de las mujeres y de los hombres en las labores agropecuarias según el VI Censo Nacional Agropecuario 2014.</p>	<p align="center">Ana Cecilia Escalante Herrera</p>

Fuente: Control de contratos y convenios, INEC 2015

6 Firma de convenios y cartas de entendimiento

Durante el 2015 el Consejo Directivo conoció y aprobó los siguientes convenios.

Tabla 4
Convenios aprobados por el INEC durante el 2015

Nombre del convenio o carta	Sesión y fecha de aprobación
Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).	Sesión Ordinaria N° 755-2015, 6 de enero 2015, acuerdo 4.
Convenio Interinstitucional entre la Dirección General de Servicio Civil y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Sesión Ordinaria N° 759-2015, 3 de febrero 2015, acuerdo 5.
Convenio de donación entre el Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional, FASE II (PRESISAN II) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC).	Sesión Ordinaria N° 773-2015, 28 de mayo de 2015, acuerdo 3.
Convenio de préstamo de un funcionario entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Instituto Nacional de Estadística y Censos	Sesión Ordinaria N° 776-2015, 23 de junio de 2015, acuerdo 6
Convenio Específico entre el Instituto Nacional de la Mujer, Instituto de Estudios Sociales en Población y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Sesión Ordinaria N° 784-2015, 18 de agosto de 2015
Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Sesión Ordinaria N° 785-2015, 25 de agosto de 2015

Fuente: Actas Consejo Directivo, INEC 2015

7 Presupuesto anual

Al Instituto para el 2015 se le asignó un Presupuesto Ordinario de ¢7 055 200 000 a lo que se le debe sumar los recursos que se incluyeron en los presupuestos extraordinario por un monto de ¢649 950 131 para un Presupuesto total de ¢7 699 150 131.

La ejecución presupuestaria institucional del periodo 2015 fue del 88,3%, la cual se vio afectada por la imposibilidad de ejecutar lo proyectado debido en parte a la atención de la Directriz N° 023-H del 27 de marzo del año 2015 y un aumento salarial inferior al esperado.

**Cuadro 1
Composición el Presupuesto, año 2015**

Programa /Proyecto	Presupuesto Ordinario				Presupuesto Extraordinario	Total Presupuesto Modificado	Ejecución Presupuestaria	% de Ejecución
	Transferencia	Superávit	Venta de Servicios	Total Presup. Ordinario				
INEC	3.200.000.000	20.950.000	3.000.000	3.223.950.000	179.532.546	3.403.482.546	3.079.228.507	90,5
ENAH0	428.000.000	56.895.000	0	484.895.000	39.023.255	523.918.255	449.474.518	85,8
CENAGRO	0	687.070.032	0	687.070.032	162.350.000	849.420.032	751.435.164	88,5
BCCR	2.554.100.000	105.184.968	0	2.659.284.968	263.044.330	2.922.329.298	2.516.382.664	86,1
Total	6.182.100.000	870.100.000	3.000.000	7.055.200.000	643.950.131	7.699.150.131	6.796.520.854	88,3

Fuente: Área de Administración y Finanzas, Unidad de Finanzas, INEC 2015

8 Administración de los recursos financieros

Dentro del Presupuesto Ordinario y Extraordinarios para el ejercicio económico del 2015 se aprobaron recursos para capacitar al personal de la Unidad de Finanzas en temas relacionados para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, así como liquidaciones y evaluaciones presupuestarias. También se capacitaron en el manejo de presupuestos en las Organizaciones Públicas y técnicas para la administración de la tesorería institucional.

9 Cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de la Contraloría General de la República, Autoridad Presupuestaria y Direcciones Presidenciales.

Durante este período los acuerdos y disposiciones de la Autoridad Presupuestaria relacionados con las formulación de presupuesto para cumplir con la Direcciones Presidenciales 023-H y 014-H relacionadas con los nombramientos, fueron acatadas en los plazos establecidos.

Tabla 5.

Oficio o Resolución	Revisión Consejo Directivo	Acuerdo o Acuerdos	Acciones realizadas
Resolución R-DC-010-2015, publicada en La Gaceta N° 48, del 10 de marzo del 2015.	En la Sesión Ordinaria N° 778-2015 del 7 de julio de 2015 se conoció la resolución.	Acuerdo 3. Solicitar a la Gerencia revisar conjuntamente con la Auditoría Interna la directriz 1.4 y proponer como se puede atender lo solicitado por la Contraloría General de la República.	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó a la Administración que elaborará una propuesta para ser enviada a la Autoridad Presupuestaria y al Ministerio de Hacienda con base en el Informe del Estudio Técnico de recursos de la Auditoría Interna y el escenario C recomendado como el más viable por la Auditoría Interna. Mediante oficio GE-414-2015 remitió la solicitud al Ministerio de Hacienda. • Dada la falta de Recursos Humanos disponibles en la Auditoría Interna para ejecutar y las actividades con riesgo alto y medio alto, se instruye a la Administración para que asignen los recursos a la Auditoría Interna para realizar la contratación de seis auditorías externas, planteadas en el oficio AI-016-2015
Directriz Presidencial 023-H, publicada en La Gaceta 075 del 20 de abril del 2015.	Esta Directriz fue enviada a los Directivos por correo electrónico, pero no se conoció en ninguna sesión.	No se emito acuerdo	La Administración giró instrucciones a la Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Finanzas para que se cumpliera cada uno de los puntos citados en esta directriz.

Fuente: Actas Consejo Directivo, INEC 2015